



11.
de este día, á la que habían sido citados con pape-
leta conteniendo comprehension del objeto, bajo la
presidencia del Sr. D. Juan Yrujo y Alzola pri-
mero Comis. Interino; y conforme á el por dho. Sr.
Presidente se anunció; que se iba á dar tectura
á la solicitud presentada por D. Juan Muñoz Diaz,
D. Pascual Gimenez y D. Fortunato Diaz propo-
sición de vinales, huerta y banos, y directores de la
Real empresa de aguas de S. Pedro, en la que
se hacen varias proposiciones para regar los vinales
de vinales, que quedan por hacer segun la ordenanza;
que ademas se obligan á llevar la balsa y regar
para la siembra, huerta y banos por el termino de
un mes á lo mas; con la condicion; de que se le-
vada el encargo y direccion del riego del agua vieja
con las demas condiciones que en la misma se expre-
san; en efecto, fue leida por el presidente Sr. Yrujo y en-
trando en discusion sobre ella por los Srs. propietarios
del heredamiento, se manifestó: que está confor-
me con la solicitud antedicha, siempre que se

